

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **043**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 57/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 323/14 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN AL SECTOR ESPECIFICO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA), Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	19 FEB 2015	HORA
		12,14
FIRMA		

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

NOTA N° **57**
GOB.

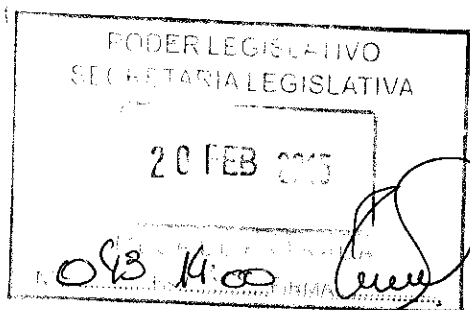
USHUAIA, 18 FEB. 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 323/14, dada en Sesión Ordinaria del 04 de Diciembre de 2014, la Nota M.S. N° 596/15, suscripta por la Sra. Ministro de Salud, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.



María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

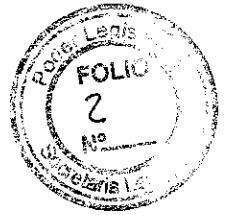
*PASE A LA SECRETARIA
LEGISLATIVA. Ushuaia, 19/02/15.*

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D

Roberto Luis CROCIANELLI
Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD



Ref. Asunto Legislativo N° 525/14

Nota M.S. N° 596/2014

USHUAIA, 09 FEB 2015

SEÑORA SECRETARIA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Me dirijo a Ud. en relación a la nota del corresponde con el fin de dar cumplimiento a lo allí solicitado de acuerdo al siguiente detalle:

α) **En relación al sector específico de Anatomía Patológica:**

1. **Motivo por el cual el equipamiento previsto para el sector aún no ha sido instalado.**

Se encuentra a la espera de la adecuación definitiva del sistema de extracción de gases disponibles en las áreas de depósito de macroscopía, macroscopía propiamente dicha, coloración y montaje e inmunohistoquímica.

En este tópico corresponde aclarar que se ha completado el diseño de la circulación de acuerdo a los planos solicitados oportunamente pero las mediciones definitivas sugirieron la necesidad de suplementar la extracción propiamente dicha con un motor específico de difícil importación, gestión solicitada a la empresa New San, a través del Ministerio de Industria e Innovación Productiva.

2. **Si el personal del H.R.U. se encuentra capacitado para el servicio de anatomía patológica.**

La jefa de Servicio manifiesta que el personal se encuentra capacitado para el desarrollo de las tareas de rutina. Durante el mes de enero se completó la capacitación vinculada a la incorporación del Centro de Inclusión adquirido.

Durante el mes de diciembre ingresa a la Subsecretaría de Salud Zona Sur, la nota n° 2585/14 solicitando la incorporación de un técnico en histopatología que fuera autorizado e incorporado para la primera convocatoria provincial del 2015. No se encuentra en el área solicitud de profesional médico especialista en anatomía patológica (el servicio cuenta con tres profesionales en la actualidad), sin perjuicio de ello, se encuentra pedido en convocatoria nacional.

β) **En relación al equipamiento específico:**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD



1. Si la cañería de gases medicinales de aire comprimido cumple con la legislación en la materia;

En este punto el Director Provincial de Infraestructura por nota n° 486/15 informa que las instalaciones de aire comprimido datan de la fecha de construcción del Hospital cumplimentando la legislación vigente de la época. Las modificaciones que se realicen, que afecten a dicho servicio se realizaran respetando la reglamentación vigente en la actualidad.

La jefa de División Seguridad e Higiene del H.R.U. informa que según nuevas disposiciones de ANMAT las mismas, en el caso de nuevas instalaciones las mismas deberán ser de cobre electrolítico.

2. Si los respiradores del área de neonatología cumplen con el mantenimiento anual requerido;

Según manifiesta la responsable de la División Seguridad e Higiene y División Electromedicina, se encuentra condicionado por la disponibilidad del intermediario responsable de las prestaciones post venta, trámite cursado sobre expediente 6875-ms-14, comprobante de reserva número 9634.

3. Si la mesa de anestesia del área de maternidad cumple con el mantenimiento anual requerido.

Según manifiesta la responsable de la División Seguridad e Higiene y División Electromedicina, se encuentra en trámite cursado sobre expediente 2227-ms-14.

Para ampliar el jefe de Ginecología y Obstetricia informa que, una vez adquiridas e instaladas las 4 mesas de anestesia del quirófano central, una de las que se encontraba se funcionamiento en dichas dependencias se traslado al Quirófano de maternidad reemplazando a la que se encontraba en obsolescencia. Y amplía informando que las mismas no se utilizan en la práctica habitual debido a que en dicho quirófano se realizan prácticas sin anestesia general a excepción de pacientes con determinadas condiciones cónicas muy infrecuentes.

4. Si los procesadores de placa de rayos son aptos para el funcionamiento y si los mismos han sido reemplazados por los sistemas de impresión o entrega de CD.

Los procesadores de placa están aptos para su funcionamiento.

Sin perjuicio de ello, se deja constancia que la primera etapa de digitalización se encuentra concluida, incluye Tomografía Axial Computada y Mamografía. Este proceso de digitalización se completa con el equipamiento tramitado por expediente de registro de la gobernación n° 16371-ms-14, licitación privada 15/14, actualmente en etapa de evaluación de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD



ofertas recepcionadas. Esta incluye todas las modalidades vinculadas a a práctica lo que permitirá prescindir de los procesadores, de acuerdo a lo solicitado por los responsables de los servicios.

5. Si las camillas de quirófano se encuentran en condiciones aptas para su uso.

El responsable de la División Electromedicina informa que devinieron en obsoletas por lo cual los repuestos no se encuentran disponibles en el mercado.

6. Si los monitores multiparamétricos de sector de terapia de adultos cuentan con los sensores de saturimetría;

Se responde que se encuentran instalados los módulos de saturimetría y sus sensores.

7. Si la cabina de flujo laminar destinado al tratamiento del ébola se encuentra en funcionamiento actualmente;

Según nota de la División de Electromedicina informa que no se encuentra en funcionamiento, debido a que deben reemplazarse componentes que deben importarse y se está tramitando mediante pedido de compra n° 329/15 su instalación en el gabinete y validación. Esta data del 02/02/2015, habida cuenta que aun no se tenían precisiones sobre la salida de aduana de Ezeiza donde dicho motor se encontraba retenido debido a su falta de autorización de AFIP por considerarse un elemento pasible de fabricación nacional.

A esto cabe agregar que el componente en cuestión es un motor específico que debió ser importado en EEUU y ya se encuentra en el nosocomio a la espera de la instalación por la empresa con exclusividad en el país.

Sin perjuicio de ello, se inicio trámite de compra de un segundo gabinete por expediente de registro de a gobernación n° 9928-ms-14 que se encuentra adjudicado a la empresa Instrumentalia a la espera de la cumplimentación de la orden de compra.

8. Si el seriógrafo se encuentra funcionando en la actualidad;

No se encuentra funcionando, el equipamiento disponible fue declarado en obsolescencia por la empresa y está a la espera de su desinstalación. Se encuentra en el nosocomio un equipo de rayos telecomandado que suplirá las prestaciones del anterior.

9. Si los equipos de laboratorio cuentan con mantenimiento periódico;

Los equipos de laboratorio se encuentran en comodato.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD



Los correspondientes a la empresa Abbott, que son los que realizan Química, Inmunología y Hormonas el mantenimiento preventivo se realizó en diciembre del 2014.

Los equipos de hematología y saturimetría corresponde a la firma ABC y la misma debe realizar el mantenimiento por requerimiento del servicio de laboratorio.

El equipo de coagulometría corresponde a la firma Bernardo Lew y la misma debe realizar el mantenimiento por requerimiento del servicio de laboratorio.

En caso de que se quiera modificar esta condición, las empresas deben prestar expreso consentimiento.

10. Si el sector de hemoterapia cuenta con mantenimiento preventivo de su equipamiento;

Si se refiere al incubador para tarjeta y el lavador de microplaca para técnica ELISA se encuentra en comodato con la firma DIAMED y la misma debe realizar el mantenimiento por requerimiento del servicio de hemoterapia. Cabe destacar que el mismo se encuentra el trámite de prórroga en la actualidad. El profesional a cargo del Servicio no ha manifestado dificultades con la empresa.

c) En relación a la infraestructura edilicia:

📁 Si el H.R.U. cuenta con alarmas de incendio y sistema hidrante relativos a requerimiento legales.

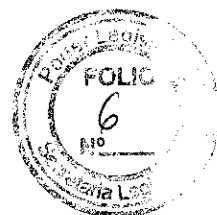
En este punto el Director Provincial de Infraestructura por nota n° 486/15 informa que el H.R.U. posee red de incendio con hidrantes que datan de la fecha de construcción y en la actualidad se encuentra afectado a distintas obras de infraestructura que se están llevando a cabo en la institución y se encuentra en proceso de compra de un nuevo sistema de alarma adecuado a las nuevas áreas incorporadas.

Sin perjuicio de ello, amplía la profesional a cargo de la División Seguridad e Higiene del nosocomio que se cuenta con una dotación de matafuegos situados estratégicamente en el nosocomio, controlados por dicha División, y que durante el 2014 se realizaron capacitaciones sectorizadas en prevención y lucha contra incendios y uso de matafuegos. En fecha 15/09 se realizó capacitación teórico práctica de incendios dictada por Bomberos Voluntarios. Se adjuntan planillas de asistencia.

📁 Si el sistema eléctrico de emergencia funciona correctamente, cuentan con identificación los tableros eléctricos y si se encuentran protegidos;




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD



En este punto el Director Provincial de Infraestructura por nota n° 486/15 informa que el H.R.U. realiza los mantenimientos y pruebas de seguridad del sistema eléctrico de emergencia y no ha reportado fallas de funcionamiento a esa dirección. En tanto se encuentra en etapa de elaboración un proyecto a cargo de Seguridad e Higiene del HRU de adecuación a normas eléctricas en la circulación técnica del hospital.

A su vez la responsable de la División Seguridad e Higiene amplía e informa que el sistema funciona correctamente. Los tableros cuentan con identificación de número de tableros principales y secundarios, la protección de los tableros se realiza mediante interruptores termomagnéticos y algunos cuentan además con disyuntor diferencial. Se cuenta con puesta a tierra diferencial individual en los Servicios de Quirófanos, Neonatología, Radiología y Electroencefalograma.

El sistema eléctrico de emergencia data de hace 28 años, se encuentra en trámite una remodelación global a través del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos dentro del plan general de remodelación interna del edificio.

 **Si el sistema de calefacción de los quirófanos se encuentran en condiciones aptas de asepsia para el mismo.**

La profesional a cargo del Servicio de Seguridad e Higiene informa que el sistema de calefacción de aire forzado cuenta con filtros de aire sintético.

Sin perjuicio de ello, informa el Director Provincial de Infraestructura por nota n° 486/15 que en el proyecto de reforma global del quirófano el mismo será modificado.

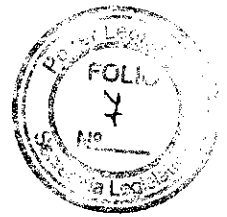
Entendiendo que se ha dado respuesta a lo requerido, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente,


Adriana Cristina Chapperón
MINISTRO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"



INFORME Nº 3 /2014

Letra: A.P-HRU

Ushuaia, 15 de diciembre de 2014

Al Sr. Director Médico HRU

Dr. Carlos López:

S / D

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. y, por su intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta a los puntos a.1 y a.2, solicitados por la Legislatura de la Provincia, mediante solicitud de Informe 1932/14, DG-HRU.

a.1) - Resta la adecuación definitiva del Sistema de Extracción de gases disponible en las áreas: Depósito de Macroscopía, Macroscopía propiamente dicha, Coloración y Montaje e Inmunohistoquímica, y avalado por autoridad competente.

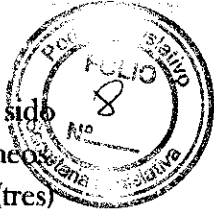
- Resta la colocación de un sistema de ventilación y cable a tierra en los gabinetes metálicos de almacenaje de sustancias disponibles en el Depósito de Macroscopía y el Depósito externo, solicitado mediante Nota Nº68/2014, letra: AP-HRU y la adquisición de estantes con barrera antiderrame, para los mismos, solicitado mediante Nota Nº48/2014, letra: AP-HRU.

- Resta la instalación de un Centro de Inclusión que fuera adquirido durante el cierre del servicio y que, según me fuera informado telefónicamente por el Bioingeniero Daniel Romero, el mismo estaría para ser instalado y brindar capacitación al personal técnico a mi cargo, por personal de la marca Carl Zeiss, el día 08/01/2015.

- Resta el mantenimiento preventivo del resto del equipamiento del Servicio, que fuera solicitado mediante Nota Nº 20/2014, letra: AP-HRU.

a.2) - En cuanto al personal del HRU, del Servicio a mi cargo, se encuentra capacitado para el desarrollo de la tarea de rutina, pero resulta oportuno mencionar que en la

Servicio de Anatomía Patológica - H.R.U. - Tel: (02901) 441000 Int.1627



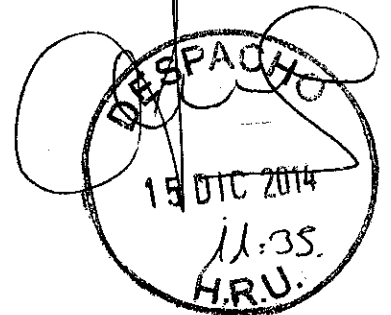
actualidad contamos con una planta de 2 (dos) agentes técnicos que son idóneos y han sido capacitados a lo largo de los años por los anteriores técnicos, que también eran idóneos. Además, históricamente contábamos con una planta técnica de 5 (cinco) agentes, 3 (tres) de los cuales accedieron al beneficio de la jubilación, y sus plantas no han sido cubiertas hasta la fecha. Se ha participado en la convocatoria nacional de pedido de Técnicos, mediante Nota N° 6/2014, letra: AP-HRU y se ha reiterado y justificado el pedido mediante Nota N° 123/2014.

Asimismo resulta oportuno mencionar que en la misma convocatoria se ha solicitado cubrir una vacante de Profesional ya que, prontamente quedará disponible para cubrir un cargo de Médico de Planta, debido a jubilación de uno de los Médicos de Planta.

Esperando haber cubierto sus expectativas lo saluda muy atte.

Dra. Adriana Prieto
Médica - M.N 88806

Servicio de Anatomía Patológica - HRU



fase a SSCET

Carlos F Lopez
Director Medico
Hospital Regional Ushuaia
MN 80844



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo



Nota N° 2638 /14.-
Letra: Subs. Inf. Edil. Z.S. - M.I.O. S.P.
S/ PLAN DE REFACCIONES EN
EDIFICIOS DE SALUD - CICLO 2014
USHUAIA.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Ushuaia, 28 de Octubre de 2014.

**DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA – M.S.
ARQ. CARLOS MAININI**

Con motivo de los avances en el Plan de Refacciones en Edificios de Salud de la ciudad de Ushuaia, según los requerimientos realizados a través de su Dirección Provincial de Infraestructura Sanitaria, y los informes de la D.M.Z.S. y D.R.Z.S. dependientes de esta Subsecretaría, con los relevamientos técnicos, cómputo y presupuesto elaborados desde la Dirección de Refacciones, se han ejecutado y siguen en ejecución, varios de los ítems requeridos en su Nota N° 1375/14.

En virtud de la importante carga de trabajo del sector y los exiguos plazos con que contamos, agradeceré, sobre aquellos sectores en los que aún no hemos realizado intervenciones, elabore un orden de prioridad, para el desarrollo de las ingenierías necesarias, de manera tal de focalizar el recurso humano en el conjunto de trabajos que revistan mayor urgencia e importancia.

Cabe aclarar, que tanto los trabajos de Remodelación del sector de Esterilización, como el de acondicionamiento del UTI para albergar pacientes con Ebola, estarán en la instancia de cursado de invitaciones para cotizar, en el transcurso de esta semana.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
28 OCT 2014
10:49 ENTRADA

Christian Virela
ING. CHRISTIAN VIRELA
Subsecretaría de Infraestructura Sanitaria
Edificios de Salud
M.I.O. S.P.

10/11/14.

PASE A SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIA S.3. ING. CRISTINA VIDELA A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO Y ORIENTAR TAREAS.

EN PRIMER LUGAR SE RATIFICA EL CARACTER DE URGENTE Y LIMITADO LA REPARACION GENERAL DE QUINCEAÑAS DEL HCU.

2º ORDEN = REPARACION DE SEC. E HIGIENE EN LOS C.A.P.S.

3º ORDEN = REPARACION DE CAMILLEROS Y LAVADERO JUNTO CON ALBA PARA EL HOFEREL. (EVALUAR LA COMPRA DE MOQUETAS PREFABRICADAS).

4º ORDEN = REPARACION EN CIRCULACION TECNICA.

5º ORDEN = REMODELACION GENERAL DE LABORATORIO HCU.

6º ORDEN = REMODELACION DE GUARDIA DE EMERGENCIA.

7º ORDEN = RESIDUOS PATOLOGICOS.

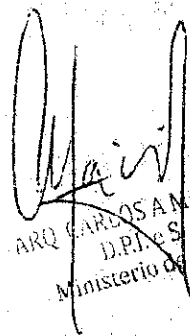
8º ORDEN = REMODELACION ELECTRICA (AES. 7.10) DE UTI, UTIF, UTA.

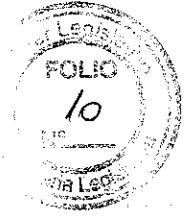
9º ORDEN = AMPLIACION CALLE N° 4. (SEGUNDA ETAPA).

CABE MENCIONAR QUE LOS PUNTOS 5 Y 6, SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ELABORACION DE ANTEPROYECTO DE TU EN ESTA DIRECCION.

IOF N° 8939/14.

10/11/14 MS 10 NOV 2014


ARQ CARLOS A MAININI
D.P.N. S.
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Nota: 486/15
MS

Ushuaia, 30/01/2015

Subsecretaria de Gestión financiera

Dra. Romina P. Ortega

Me dirijo a Ud a efectos de dar respuesta a Nota Nº 66/15 MS

Punto B.

1. Las instalaciones de aire comprimido, datan de la fecha de construcción del Hospital cumplimentando la legislación vigente de la época. Las modificaciones que se realicen, que afecten a dicho servicio se realizarán respetando la reglamentación vigente en la actualidad.

Punto C

1. El HRU posee red de incendio con hidrantes que datan de la fecha de construcción y se encuentra en proceso de compra en el hospital, de un nuevo sistema de alarma.
2. El HRU que realiza los mantenimientos y pruebas de seguridad del sistema eléctrico de emergencia, no ha reportado fallas de funcionamiento a esta dirección. En tanto se encuentra en etapa de elaboración un proyecto a cargo de Seguridad e Higiene del HRU de adecuación a normas eléctricas en la circulación Técnica del hospital. Así mismo se encuentra en elaboración un proyecto de instalación de Red IT en conjunto con MOSyP.
3. El sistema de calefacción y filtrado del sector de quirófanos se encuentra incluido dentro del proyecto de refacción en trámite a cargo del MIOsyP.

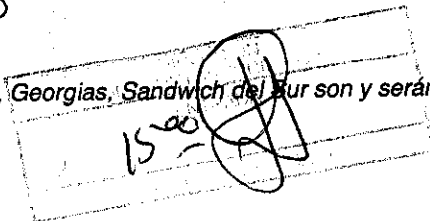
Manini
 Arq. Manini Carlos
 DPléS
 ARQ. CARLOS A. MANINI
 D.P.L. e S.
 Ministerio de Salud

Dña. Arantes Juicicas

Se remite p/continuidad del trámite.

Inf N° 823/15 - MS
03 FEB 2015

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Nakano
 Lic. MARÍA FERNANDA NAKANO
 Secretaria de Administración Financiera
 Ministerio de Salud
 2/2/15



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Hospital Regional Ushuaia
"Gov. Ernesto M. Campos"



INFORME Nº 112 / 2015.
Letra: DG -HRU.-

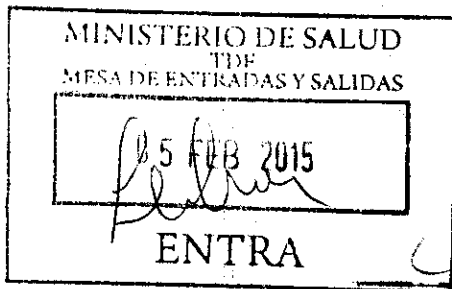
USHUAIA, 04 de Febrero de 2015.-

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE GESTION
Dra. María Florencia, ARNST
S _____ / _____ D

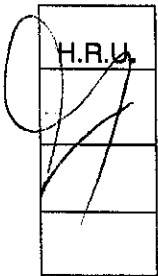
Mediante la presente me dirijo a UD., en referencia a Nota Nº 65 /15 M.S., e Informe Nº 9827 / 2014, Letras: M.S., mediante el cual se solicita responder al Punto B y C, de lo Resuelto por la Legislatura Provincial, en referencia a Equipamiento y de Infraestructura del Hospital Regional Ushuaia.

En este tenor se elaboro un informe con la colaboración de División Higiene y Seguridad y el Departamento Servicios Generales y Mantenimiento, y dada la ausencia del Bioingeniero se consulto al técnico en Electro medicina de este Nosocomio a fin de dar respuesta a lo solicitado por usted. Se adjunta Informe.

Sin otro particular, atentamente.-



Dr. ERIC R. MANRIQUE T.
Director General
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Hospital Regional Ushuaia
"Gov. Ernesto M. Campos"



INFORME HOSPITAL REGIONAL USHUAIA LEGISLATURA PROVINCIAL

Punto. b)

- 1.- Según normativas vigentes de ANMAT, la cañería debiera ser de cobre electrolítico en su totalidad y actualmente tiene tramos de galvanizado y de Acqua System MR.
- 2.- Se encuentra condicionado por la disponibilidad del intermediario responsable de las prestaciones postventa (Expediente 6875 MS 2014).
- 3.- Se encuentra tramite a través del Expediente 2227 MS 2014.
- 4.- Siguen siendo los históricos, estaría prevista la entrega de los nuevos en marzo 2015.
- 5.- Las camillas devinieron en obsoletas por lo cual los repuestos no están disponibles en el mercado.
- 6.- Si, cuentan con módulos de saturimetría y sensores.
- 7.- No se encuentra en funcionamiento, debido a que deben reemplazarse componentes que deben importarse, se ha adquirido el repuesto y se está tramitando mediante Nota de Pedido de Compra n° 328/2015, su instalación del gabinete de bioseguridad y validación.
- 8.- En la actualidad no funciona desde 2007, siendo actualmente un equipo en obsolescencia.
- 9.- No, porque se encuentra pendiente la revisión de los comodatos correspondientes. Mantenimientos preventivos tramitados mediante Expedientes 7078 MS 2014, 10443 MS 2014 y 11181 MS 2014.
- 10.- No cuentan con el mantenimiento preventivo oficial, que se halla condicionado por la disponibilidad del intermediario responsable de las prestaciones postventa. (Expediente 11996 MS 2013)

Punto. c)

- 1.- Las alarmas de incendio está operativas sólo en algunos sectores del hospital, se encuentra pendiente la adquisición de detectores de humo y gases. El sistema hidrante no se encuentra en funcionamiento, afectado a distintas obras de infraestructura realizadas hasta la fecha. Pero si se cuenta con dotación de matafuegos situados estratégicamente en todo el nosocomio, controlado por la División de Higiene y Seguridad, y durante el año 2014 se realizaron capacitaciones sectorizadas en prevención y lucha contra incendio y uso de matafuegos. En fecha 15/09/2014, se realizo capacitación teórico/práctica de incendios dictada por Bomberos Voluntarios, de los cuales asistieron agentes de diferentes servicios del Hospital Regional Ushuaia. Se adjunta copia de planilla de Constancia de Capacitación.
- 2.- El sistema eléctrico de emergencia funciona correctamente al día de hoy, los tablero cuentan con identificación de número de tableros principales y secundarios, en el contexto de un sistema que data de aproximadamente 28 años. La protección de la mayoría de los tableros es mediante interruptores termomagnéticos, y algunos cuentan además con disyuntor diferencial (con la misma aclaración de antigüedad expresada anteriormente). Se cuenta con puesta a tierra Individuales en Quirófano, Neonatología, Radiología y Electroencefalograma. El edificio en general cuenta con puesta a tierra desde sus inicios.
- 3.- El sistema de calefacción de aire forzado cuenta con filtros de aire sintéticos.

Flavia PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Roberto A. Barbone
Jefe de la Div. Higiene y Seguridad

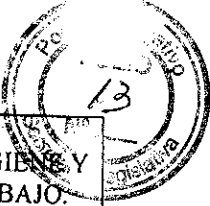
Departamento Despacho H.R.U. Tel: (02901) 44-1003 / 44-1059
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos".

Hospital Regional Ushuaia



MINISTERIO DE SALUD.
HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA.

ASESORAMIENTO EN HIGIENE Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Lic. Flavia Pedernera



CONSTANCIA DE CAPACITACION.

SECTOR: HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Tiempo: 1 HORA

Tipo de capacitación: TEORICO PRACTICO.

Temas:

PREVENCIÓN Y UICHA CONTRA INCENDIOS

PRÁCTICA DE INCENDIOS CON BOMBEROS VOLUNTARIOS

SE ENTREGO NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LOS TRABAJOS: SI/NO SE ENTREGO MATERIAL DIDACTICO: SI/NO

RECIBÍ LA CAPACITACIÓN Y EL MATERIAL ESCRITO, CON LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS EN LOS TEMAS DESCRIPTOS ARRIBA, PARA REALIZAR LAS TAREAS PARA LAS CUALES FUI CONTRATADO.

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI/CUIL	FIRMA
1	Jorge Lorenzo Soriano	27860647	[Signature]
2	Maria Ines Stella Torres	22687303	[Signature]
3	Alicia Varela M	15725899	[Signature]
4	Florencia Medina	24253242	[Signature]
5	Z. JFC Ana	23062773	[Signature]
6	Vanessa Escame	22652653	[Signature]
7	Belgoreto Elde	14552627	[Signature]
8	CONZUELO SANDRA	20385450	[Signature]
9	Ana Lucrecia	17719796	[Signature]
10	Sumilla Eudimar	29670139	[Signature]
11	María Adela	20846117	[Signature]
12	Sánchez Emma Margarita	35283526	[Signature]
13	Claudia Abdala	31078732	[Signature]
14	DLINA GUS	37336385	[Signature]
15	[Illegible]	22652871	[Signature]
16	Maria Clara	20509504	[Signature]
17	[Illegible]	29825514	[Signature]
18	SENA DAVID	25876419	[Signature]
19	[Illegible]	38948057	[Signature]
20	SAEZ UENA Juan A.	30128870	[Signature]
21	José Valentin Flores	31473263	[Signature]
22	VICTOR GONZALEZ LOPEZ	31260357	[Signature]

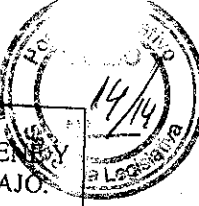
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FLAVIA PEDERERA
JEFA DIVISION SECRETARADO DE DIRECCION
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA



MINISTERIO DE SALUD.
HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA.

ASESORAMIENTO EN HIGIENE
SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Lic. Flavia Pedernera



CONSTANCIA DE CAPACITACION.

SECTOR: HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Tiempo: 1 HORA

Tipo de capacitación: Teórico-Práctico

Temas:

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS.
PRÁCTICA DE INCENDIOS CON BOTADORES VOLUNTARIOS.

SE ENTREGO NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LOS TRABAJOS: SI/NO SE ENTREGO MATERIAL DIDACTICO: SI/NO

RECIBÍ LA CAPACITACIÓN Y EL MATERIAL ESCRITO, CON LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS EN LOS TEMAS DESCRIPTOS ARRIBA, PARA REALIZAR LAS TAREAS PARA LAS CUALES FUI CONTRATADO.

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI/CUIL	FIRMA
1	maria Palomelo Katherine Ann Ochoa	0999 17 167 728	[Signature]
2	David Dellar Ochoa	14678143	[Signature]
3	POUSA, LAURA E.	28.509.754	[Signature]
4	ALEJANDRO DANIEL FUHR	20043391	[Signature]
5	VIVAS JULIO SALVADOR	30119408	[Signature]
6	GIORGETTA Juan Manuel	32332324	[Signature]
7	RODRIGUEZ FERRIN	24.984244	[Signature]
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
ASPIRANTE A JEFE DE DIVISION
JEFE DIVISION SECRETARADO DE DIRECCION
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA